



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°35
04 DE ENERO DEL 2021

1 Al ser las cuatro de la tarde del lunes cuatro de enero del 2021, se reúne el Concejo Municipal
2 de Corredores, en Forma Virtual, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos
3 Municipales.

MIEMBROS PRESENTES

4 **Presidente Municipal:** José Bernabé Chavarría Hernández.

5 **Vicepresidente Municipal:** José Luis Serrano Acosta.

6 **Regidores Propietarios:** Norman Christian Astorga Patterson, Jehimmy Mendoza Díaz, Laura
7 Arias Castrillo, Katherine Rodríguez Maroto.

8 **Regidores Suplentes:** Cristian García Miranda (suple a la Regidora Grillo Castillo, Marcela)
9 Melissa de los Ángeles Pérez Prado, Olga Picado Villegas, Giselle Vega Alvarado, Pedro
10 Joaquín Vásquez León, Joel Luis Bermúdez Gutiérrez,

11 **Síndicos Propietarios:** Jorge Morgan Moreno, José Abel Gómez Gómez, William Jiménez
12 Hernández.

13 **Síndicos Suplentes:** Dulce María Marchena Murillo (suple al síndico Marín Figueroa, Walter),
14 Andrea F. García Carranza, Migdalia Caballero Jiménez, María Teresa Tijerino López

15 **Vicealcaldesa Municipal:** Ing. Emil Fallas Cerdas.

16 **Secretaria del Concejo Municipal a.i.:** Sra. Kembly Noel Carazo.

17 **Asesoría Legal del Concejo Municipal:** Lic. Erick Miranda Picado.

MIEMBROS AUSENTES

18 **Regidora propietaria:** Marcela Grillo Castillo, justificado.

19 **Regidor Suplente:** Warren Elizondo Vásquez.

20 **Síndico propietario:** José Walter Marín Figueroa.

AGENDA

21 **Artículo I:** Saludo y oración, **Artículo II:** Comprobación del quórum y aprobación de la
22 agenda, **Artículo III:** Juramentación **Artículo IV:** Aprobación de actas, **Artículo V:** Lectura
23 de correspondencia, **Artículo VI:** Informes de Regidores, **Artículo VII:** Informes de Síndicos,
24 **Artículo VIII:** Informes de Alcaldía, **Artículo IX:** Asuntos de Regidores, **Artículo X:** Asuntos
25 de Síndicos, **Artículo XI:** Mociones, **Artículo XII:** Acuerdos, **Artículo XIII:** Propuestas
26 rechazadas, **Artículo XIV:** Cierre de la sesión.....

27
28
29
30



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°35
04 DE ENERO DEL 2021

ARTÍCULO I.

SALUDO Y ORACIÓN.....

El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal saluda a los presentes, seguidamente delega en el Síndico José Abel Gómez Gómez, dirigir la oración.....

ARTÍCULO II.

COMPROBACIÓN DEL QUORUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.....

El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal procede a realizar la comprobación del quórum, determinándose que existe quórum para sesionar, por lo que de inmediato procede a dar por abierta la sesión.....

De seguido el Señor Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la agenda del día. Por unanimidad el Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda del día.....

ARTÍCULO IV.

ATENCIÓN AL PÚBLICO.....

Se recibe de manera virtual a los señores (a) Angélica María Bejarano Segura y al Señor José Armando Arguedas Morales, para su debida juramentación como miembros de la Junta de Educación de la Escuela San Rafael de Corredores.....

El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal procede a juramentar a la señora Angélica María Bejarano Segura, 115520274 y al Señor José Armando Arguedas Morales, 602900014, como miembros de la Junta de Educación de la Escuela San Rafael de Corredores.....

El nombramiento de estos miembros consta en el acta de la Sesión Extraordinaria N°06, celebrada el 15 de diciembre del 2020.....

ARTÍCULO III.

APROBACIÓN DE ACTAS.....

El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal somete a votación la aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N°34, celebrada el 21 de diciembre del 2020, misma a la que se le presenta la siguiente observación:.....

La Señora Regidora Katherine Rodríguez Maroto, hace referencia a la página N°07, línea N°20, que dice: Las autorías internas, siendo lo correcto, Las auditorías internas.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°35
04 DE ENERO DEL 2021

1 Se acoge la observación de la Señora Rodríguez Maroto, y se aclara que debe leerse
2 correctamente Las auditorías internas.....
3 Con la observación hecha, el Concejo Municipal aprueba el acta de la sesión ordinaria N°34.....

ARTÍCULO V.

CORRESPONDENCIA.....

6 **Se recibe oficio DREC-SCE-10-0201-2020, con fecha 21 de diciembre del 2020, suscrito**
7 **por el Máster Deivin José Rodríguez Ramírez, Supervisor de Centros Educativos, Circuito**
8 **10 – Paso Canoas, remite terna para la renovación de un miembro de la Junta de Educación de**
9 **la Escuela Santa Marta, código 3197, según el decreto N°38249-MEP.....**

10 El Concejo Municipal no tramita el nombramiento de este miembro de la Junta de Educación
11 de la Escuela Santa Marta, en razón que no presentan los documentos (copia de la cédula y
12 Certificación de antecedentes penales) de todas las personas que se proponen en la terna, solo
13 vienen los documentos de la persona que encabeza la terna. **Ver artículo de propuestas**
14 **rechazadas.....**

15 **Se recibe oficio #103-2020, con fecha 21 de diciembre del 2020, suscrito por la Máster**
16 **Esther Villalobos Gallo, Supervisora de Educación, Circuito 11 – La Cuesta, comunica que**
17 **de conformidad con el artículo número 12 del reglamento de Juntas de Educación, remito**
18 **nómina para el análisis, conformación y aprobación de la Junta de Educación de la Escuela La**
19 **Libertad de Corredores, código 3001.....**

20 El Concejo Municipal no tramita el nombramiento de la Junta de Educación de la Escuela La
21 Libertad, en razón de que no presentan los documentos (copia de la cédula y Certificación de
22 antecedentes penales) de todas las personas que se proponen en las ternas, además no se incluye
23 el acta de reunión de personal. **Ver artículo de propuestas rechazadas.....**

24 **Se recibe nota con fecha 21 de diciembre del 2020, suscrito por la Señora Edulia Vargas**
25 **Badilla, vecina de Barrio El Ceibo, comunica que por segunda instancia, procedo a expresar**
26 **algunas situaciones e inquietudes que una observa en esta ocasión especialmente en nuestro**
27 **parque de recreación.....**

28 Como adulta mayor que soy de vez en cuando voy al parque a veces con mi hija y mis nietos,
29 pero algunas veces sola que por casualidad voy caminando por la acera del parque y conozco a
30 alguien y me pongo a tertuliar como se dice comúnmente. Estando antenoche caminando por la



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°35
04 DE ENERO DEL 2021

1 acera de repente tope con individuos ya bastante grandes que no son niños, en patinetas, en
2 patines y bicicletas casi chocándolo a una. (tengo videos que comprueban esto) le pregunto a
3 ustedes señores, señoras del Concejo, qué pasaría si alguien, así sea un niño (a) me golpea y me
4 quiebra aunque sea un hueso de mi cuerpo, quién respondería por ese daño irreversible que me
5 traería tremendas consecuencias a mi persona, si yo tengo entendido que para eso está el sitio
6 en la parte de adentro para esta acción, pero se salen afuera sin respeto ni miramiento alguno el
7 cual califico falta de más vigilancia y orden en el asunto, si bien es cierto nuestro parque está
8 bellissimo, creo que el mejor del cantón y felicitaciones por ello, aprovechando esta coyuntura
9 de emisión.....

10 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta que este es un problema latente, al no tener policía
11 municipal dependemos del Ministerio de Seguridad, el Comisionado nos pidió el reglamento de
12 uso de parques para poder accionar, al no tener un reglamento de uso de parques dicen que no
13 pueden. Tener un guarda municipal tiene sus costos, es importante que la Comisión de Jurídicos
14 retome el reglamento de uso de parques e implementar el uso para los jóvenes.....

15 **El Licenciado Erick Miranda Picado, Asesor Legal del Concejo** expresa, la señora si lleva
16 razón en algo, si ahí ocurre un accidente por eso, podría eventualmente ser la Municipalidad
17 demandada por una responsabilidad solidaria civil o extracontractual, si es importante que se le
18 ponga atención a eso, más que alguien ya lo está advirtiendo y podría acarrear alguna
19 responsabilidad.....

20 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta, sería retomar el tema del reglamento de parques en
21 la Comisión de Jurídicos y trasladar el caso a la administración municipal para que planteen
22 algo de emergencia mientras se trabaja en el reglamento.....

23 **La Señora regidora Katherine Rodríguez Maroto** indica, es la segunda vez que la señora
24 envía una nota al Concejo Municipal, me parece muy conveniente que aunado a lo que dice el
25 Licenciado Miranda Picado, se le responda a la Señora que se está iniciando con la confección
26 de un documento, y que se ha tratado este tema con autoridades policiales siendo difícil de
27 resolver en estos momentos.....

28 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta, Licenciado Erick Miranda hay que responderle a
29 la señora, ayude en la redacción del documento.....

30



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°35
04 DE ENERO DEL 2021

1 **Se recibe oficio SCE10-EBL-0202-2020, con fecha 21 de diciembre del 2020, suscrito por**
2 **el Máster Deivin José Rodríguez Ramírez, Supervisor de Centros Educativos, Circuito 10**
3 **– Paso Canoas,** remite ternas para la renovación de dos miembros de la Junta de Educación de
4 la Escuela Bajo de Limoncito, código 2921, según el decreto N°38249-MEP.....
5 Analizada la documentación presentada, el Concejo Municipal acuerda aprobar el
6 nombramiento de las Señoras Mailyn Patricia Hernández Pimentel, 603620628 y Ana Ibett Díaz
7 Gutiérrez, 502910350, para completar la junta de Educación de la escuela Bajo de Limoncito,
8 esto según oficio DGDR-DGJ-1783-12-2020 donde se solicitan completar las Juntas de
9 Educación que no cuentan con sus cinco miembros. **Ver artículo de acuerdos**.....
10 **Se recibe oficio SCE10-EBL-0203-2020, con fecha 21 de diciembre del 2020, suscrito por**
11 **el Máster Deivin José Rodríguez Ramírez, Supervisor de Centros Educativos, Circuito 10**
12 **– Paso Canoas,** da visto bueno a la propuesta de terna para la renovación de dos miembros de
13 la Junta de Educación de la Escuela Cacoragua, código 2998, según el decreto N°38249-MEP.
14 **El Licenciado Erick Miranda Picado, Asesor Legal del Concejo** manifiesta que esta solicitud
15 no se había aprobado porque faltaba el acta de la asamblea con los docentes, pero ellos aclaran
16 que es una escuela Unidocente, por lo cual es imposible presentar dicha acta.....
17 **La Señora Regidora Guiselle Vega Alvarado** expresa, la escuela Cacoragua tiene muy
18 poquitos miembros, por eso no pueden presentar los documentos a como se piden. También
19 conozco las personas que se proponen, son buenas personas.....
20 **La Señora Regidora Katherine Rodríguez Maroto** indica que efectivamente hay escuelas en
21 nuestro cantón que son unidocentes y que solamente tienen dos o tres niños, sin embargo,
22 recuerdo que en la sesión N°04 de este Concejo Municipal se estuvo hablando de que era una
23 terna y sobre la conveniencia de que tuviéramos un documento que nos facilitara el tener que
24 estar tomando estas decisiones, le hago un llamado a la presidencia del Concejo para que lo
25 tengamos en cuenta y en el momento que considere lo delegue en alguna de las comisiones de
26 manera tal que tengamos un documento formal, algo que apliquemos en igualdad a todas las
27 escuelas y que lo podamos consensuar con el MEP (Ministerio de Educación Pública) de manera
28 tal que no tengamos que ser subjetivos, porque los que conocemos las comunidades sabemos
29 que hay escuelas con apenas dos niños sería imposible para ellos cumplir con todos los
30 lineamientos, lo dijo antes usted (Presidente Municipal) y el licenciado Erick Miranda tenemos



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°35
04 DE ENERO DEL 2021

1 que aplicar las cosas por parejo, estaría muy de acuerdo en que hoy le aprobemos a la Escuela
2 Cacoragua y a la escuela de Limoncito el documentos que nos mandan, pero que trabajemos al
3 respecto y creo que no es algo tan difícil.....

4 **El Señor Presidente Municipal** expresa que la normativa está clara, tal vez el Licenciado Erick
5 Miranda nos puede complementar.....

6 **El Licenciado Erick Miranda Picado, Asesor Legal del Concejo** indica, la idea de Doña
7 Katherine Rodríguez me parece buena y la podríamos tomar, si bien es cierto no es
8 responsabilidad del Concejo Municipal sino del departamento de Juntas del Ministerio de
9 Educación Pública, sería como hacer un formulario para explicarles como deben presentar la
10 información.....

11 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta que el departamento correspondiente del MEP nos
12 indique que procede cuando es una Junta Unidocente o no.....

13 **El Licenciado Erick Miranda Picado, Asesor Legal del Concejo** sugiere que se nombre una
14 comisión especial para el tema, y convocar a la jefa de Juntas de la Dirección Regional y hablar
15 del tema para lograr consensos.....

16 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta que sea algo más ejecutivo que se convoque a la
17 Directora de la Regional y a la jefa de Juntas de la Dirección Regional o a quien se delegue a
18 una sesión para tratar el tema y tener un criterio más unificado para tomar decisiones para
19 nombrar.....

20 *Se acuerda convocar a la Directora de la Regional y a la jefa de Juntas de la Dirección Regional*
21 *o a quien se delegue a una sesión ordinaria el lunes 25 de enero del 2021, a las 4:00 p.m., para*
22 *tratar el tema de conformación de Juntas de Educación. Ver artículo de acuerdos.....*

23 *Analizada la documentación presentada, el Concejo Municipal acuerda aprobar el*
24 *nombramiento del Señor Alfredo Fonseca Elizondo, 601970715, la Señora María Ester*
25 *González Bellanero 601570906 y la Señora Alicia González Delgado, 603030384 para*
26 *completar la junta de Educación de la escuela Cacoragua, esto según oficio DGDR-DGJ-1783-*
27 *12-2020 donde se solicitan completar las Juntas de Educación que no cuentan con sus cinco*
28 *miembros. Ver artículo de acuerdos.....*

29 **Se recibe oficio AIMC-0125-2020, con fecha 22 de diciembre del 2020, suscrito por la**
30 **Licenciada Yansy Córdoba Fallas, Auditora Interna, Municipalidad de Corredores,**



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°35
04 DE ENERO DEL 2021

1 comunica que en el plan anual 2020 de la Auditoría Interna, se encuentra programado el informe
2 INF-AIMC-002-2020 “Auditoría de Carácter Especial sobre las Transferencias realizadas por
3 la Municipalidad de Corredores al Centro Agrícola de Corredores”, informe pendiente de
4 remisión para su conocimiento y aprobación.....

5 Dentro de la etapa de ejecución del informe, en lo concerniente a uno de los hallazgos, se solicitó
6 a la Procuraduría General de la República y a la Contraloría General de la República su
7 pronunciamiento en cuanto al tema, para así fundamentar el criterio de esta auditoría, sin
8 embargo, a la fecha no se ha obtenido respuesta alguna. Se tiene conocimiento que las consultas
9 remitidas fueron acogidas, una vez que se tenga respuesta, se procederá como indica la
10 normativa, remitir el informe borrador para su conocimiento y posterior aprobación.....

11 **El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.....**

12 **Se recibe nota con fecha 22 de diciembre del 2020, suscrito por la Señora Lidieth Angulo**
13 **Fernández, Secretaria del Concejo Municipal de Distrito de Paquera**, para conocimiento y
14 fines consiguientes, por este medio me permito comunicar lo dispuesto por el Concejo
15 Municipal de Distrito de Paquera, en la Sesión Ordinaria N°50-2020, (P-2020-2024), celebrada
16 el 15 de diciembre del 2020. Artículo 4. Correspondencia, inciso, que dice:.....

17 En conocimiento de lo anterior se acuerda: dar apoyo al acuerdo tomado por el Concejo
18 Municipal de Pérez Zeledón en sesión ordinaria N°34-2020, acuerdo 02) celebrada el día 08 de
19 diciembre del 2020. Mediante moción en contra del proyecto de Ley N°20.212, Gestión Integral
20 del Recurso Hídrico.....

21 Por tanto manifiestan total oposición al proyecto de Ley N°20.212 (Ley para la Gestión Integral
22 del recurso hídrico que se discute en la Asamblea Legislativa), entre los puntos de mayor
23 atención, representa una amenaza para el manejo del recurso vital que es el agua, derecho que
24 tiene el AYA, impone impuestos a las ASADAS entidad que administra el recurso del agua para
25 las comunidades, se observa con gran preocupación que el MINAE pasaría a ser el único rector,
26 comprometiendo el agua que necesitan los agricultores para riego de cultivos y abrevaderos,
27 peligra que se concesionen los ríos al mejor postor generando consecuencias gravísimas para el
28 pueblo de Costa Rica, implica sanción a los propietarios de fincas que hagan uso del agua sin
29 concesión del Estado inclusive estando ésta dentro de su propiedad, corriendo el riesgo de
30 privatizar el agua, (etc).....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°35
04 DE ENERO DEL 2021

- 1 **El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.....**
- 2 **Se recibe oficio SEC-1186-2020, con fecha 28 de diciembre del 2020, suscrito por la Señora**
- 3 **Ingrid Rojas Rodríguez, Secretaria Municipal a.i., Municipalidad de Grecia, transcribe**
- 4 acuerdo tomado por la corporación municipal de ese cantón, en su sesión ordinaria del 17 de
- 5 diciembre del 2020.....
- 6 Acuerdo N°27: dar por recibido documento (oficio SG/740/2020, que remite la Municipalidad
- 7 de Corredores al brindar apoyo al acuerdo N°48, aprobado por el Concejo Municipal de Grecia,
- 8 en sesión Ordinaria del 19/11/2020, de comunicar a los señores Diputados (as) de la Republica,
- 9 CINDE y al Presidente de la República, la oposición de este Concejo Municipal a cualquier
- 10 proyecto que pretenda gravar las zonas francas) y agradecerles el apoyo brindado.....
- 11 **El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.....**
- 12 **Se recibe oficio SM-2647-2020, con fecha 28 de diciembre del 2020, suscrito por la**
- 13 **Licenciada Yoselyn Mora Calderón, Jefa a.i., Departamento de Secretaria, Municipalidad**
- 14 **de Goicoechea, en sesión Ordinaria N°52-2020, celebrada el día 28 de diciembre del 2020,**
- 15 artículo V.I, se acordó:.....
- 16 Acuerdo N°25: por tanto: solicito muy respetuosamente al honorable Concejo Municipal, acoger
- 17 esta moción, sea analizada, debatida y aprobada.....
- 18 Que se apruebe expresamente lo siguiente:.....
- 19 Que el honorable Concejo Municipal de Goicoechea brinda el apoyo en todos sus extremos al
- 20 acuerdo tomado por la Asamblea General de Alcaldía e Intendencias celebrada el pasado jueves
- 21 26 de noviembre y que fue comunicado al Señor Presidente de la República mediante el oficio
- 22 ANAI-097-200.....
- 23 Enviar una nota al Presidente de la república señor Carlos Alvarado Quesada y a los señores
- 24 diputados haciendo un llamado respetuoso a que se desista de la propuesta de vender la cartera
- 25 de CONAPE al Banco Popular, ya que se estaría cometiendo un error histórico con una
- 26 institución, que trabaja estimulando el talento de los jóvenes más vulnerables, los estudiantes de
- 27 educación superior de escasos recursos quienes no tienen acceso al crédito bancario para
- 28 financiar sus estudios.....
- 29 Enviar este acuerdo a todas las municipalidades e intendencias del país para que los Concejos
- 30 se pronuncien a favor de CONAPE y se evite destruir la única alternativa de financiamiento que



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°35
04 DE ENERO DEL 2021

1 tienen miles de costarricenses para costear sus estudios superiores y técnicos.....

2 El Concejo Municipal de Corredores acuerda brindar apoyo al acuerdo N°25, tomado por el

3 Concejo Municipal de Goicoechea, en Sesión Ordinaria N°52-2020, celebrada el día 28 de

4 diciembre del 2020, artículo V.I. **Ver artículo de acuerdos**.....

5 **Se recibe oficio 468-SM-2020, de fecha 29 de diciembre del 2020, suscrito por la Señora**

6 **Katherine Quirós Coto, Secretaria Municipal, Municipalidad El Guarco**, comunica que de

7 conformidad con lo acordado por el Concejo Municipal del Guarco en la sesión ordinaria N°51-

8 2020, celebrada el 28 de diciembre del 2020, me permito transcribir el acuerdo N°227

9 definitivamente aprobado, mediante el cual se aprueba la moción presentada por el Concejo

10 Municipal de Mora.....

11 Acuerdo: Apoyo a la moción presentada por el Concejo Municipal de Mora.....

12 1. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME: acoger y aprobar en todos sus extremos

13 la moción presentada por el Alcalde Municipal, señor Alfonso Jiménez Cascante.....

14 2. El Concejo Municipal de Mora brinda el apoyo en todos sus extremos al acuerdo tomado por

15 la Asamblea General de Alcaldías e Intendencias, celebrada el pasado jueves 26 de noviembre

16 y que fue comunicado al señor Presidente de la República mediante el Oficio ANAI-097-200...

17 3. Se insta al Presidente de la Republica, señor Carlos Alvarado Quesada, y a las y los señores

18 Diputados, haciendo un llamado respetuoso a que se desista de la propuesta de vender la cartera

19 de CONAPE al Banco Popular, ya que se estaría cometiendo un error histórico con una

20 Institución, que trabaja estimulando el talento de los jóvenes más vulnerables, los estudiantes

21 de educación superior de escasos recursos quienes no tienen acceso al crédito bancario para

22 financiar sus estudios.....

23 4. Envíese este acuerdo a todas las municipalidades e intendencias del país para que los Concejos

24 se pronuncien en favor de CONAPE y se evite destruir la única alternativa de financiamiento

25 que tienen miles de costarricenses para costear sus estudios superiores y técnicos.....

26 5. Notifíquese el presente acuerdo con acuse de recibo y fecha al Presidente de la República de

27 Costa Rica, el señor Carlos Alvarado Quesada, a las diferentes Fracciones de la Asamblea

28 Legislativa, a la Asociación Nacional de Alcaldías e Intendencias (ANAI), a la Comisión

29 Nacional de Préstamos para Educación (CONAPE) y a todos los Concejos Municipales del país,

30 por si a bien lo tienen, manifestar su apoyo a esta iniciativa. ACUERDO DEFINITIVAMENTE



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°35
04 DE ENERO DEL 2021

1 APROBADO.....

2 Se acuerda apoyar el acuerdo tomado por el Concejo Municipal del Guarco, en sesión Ordinaria

3 N°51-2020, celebrada el 28 de diciembre del 2020. **Ver artículo de acuerdos**.....

4 **Se recibe copia de oficio DE-E-381-12-2020, con fecha 29 de diciembre del 2020, suscrito**

5 **por la Máster Karen Porras Arguedas, Unión Nacional de Gobiernos Locales, dirigido al**

6 **Doctor Daniel Salas Peraza, Ministro de Salud y el Doctor Román Macaya Hayes,**

7 **Presidente Ejecutivo de la CCSS, y al Ministro de Salud,** le comunica en primera instancia

8 desde la UNGL hacemos extensivo nuestro agradecimiento y reconocimiento por todo el

9 esfuerzo desarrollado desde el Ministerio de Salud y la Caja Costarricense de Seguro Social en

10 la atención de la emergencia por la COVID-19 y en procura del resguardo de la Salud Pública

11 de las y los costarricenses.....

12 Las Municipalidades del país se han convertido en actores fundamentales para la atención de la

13 emergencia nacional por la COVID-19, los importantes esfuerzos realizados en la prevención y

14 atención de dicha pandemia desde lo local, se reflejan en la aplicación del Modelo de Gestión

15 Compartida que el Gobierno de la República ha establecido como medida de mitigación y

16 fiscalización en los 82 cantones y 8 concejos municipales de distrito del territorio nacional.....

17 A la fecha, los colaboradores municipales siguen laborando en atención del cumplimiento de

18 las medidas giradas por el Ministerio de Salud en comercio, rutas nacionales y cantonales,

19 servicios y ciudadanía en general.....

20 Son muchos los funcionarios que se encuentran realizando labores con un alto nivel de

21 exposición al virus, tales como las policías municipales, supervisores, recolectores de residuos,

22 encargados de limpieza de las vías públicas, encargados de los CECUDIS Municipales, Comités

23 Municipales de Emergencia y colaboradores que se encuentran desarrollando acciones

24 enfocadas al COVID-19 desde el Gobierno Local.....

25 Ante esto, desde la Unión Nacional de Gobiernos Locales consideramos de gran importancia

26 solicitarles de la manera más respetuosa una valoración sobre la aplicación de la vacuna contra

27 la COVID-19 en el grupo prioritario a la población antes mencionada, garantizando así la

28 continuidad de los servicios municipales en la atención de la emergencia, el resguardo de la

29 salud de nuestros colaboradores municipales y sus familias.....

30



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°35
04 DE ENERO DEL 2021

1 Agradecemos de antemano que esta solicitud sea valorada de la manera más oportuna y a su vez
2 les reiteramos el compromiso desde la UNGL para continuar con las coordinaciones respectivas
3 con las Municipalidades del país en el marco de la emergencia nacional.....

4 *Se acuerda apoyar iniciativa de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, en el sentido de*
5 *solicitar al Ministro de Salud y al Presidente Ejecutivo de la CCSS de la manera más respetuosa*
6 *una valoración sobre la aplicación de la vacuna contra la COVID-19 en el grupo prioritario a*
7 *la población (policías municipales, supervisores, recolectores de residuos, encargados de*
8 *limpieza de las vías públicas, encargados de los CECUDIS Municipales, Comités Municipales*
9 *de Emergencia y colaboradores que se encuentran desarrollando acciones enfocadas al*
10 *COVID-19 desde el Gobierno Local), garantizando así la continuidad de los servicios*
11 *municipales en la atención de la emergencia, el resguardo de la salud de nuestros*
12 *colaboradores municipales y sus familias. De igual manera se solicita se incluya al Concejo*
13 *Municipal. Ver artículo de acuerdos.....*

14 **Se recibe oficio MO-SCM-1315-2020, de fecha 28 de diciembre del 2020, suscrito por la**
15 **Señora Laura Rojas Araya, Secretaria Concejo Municipal de Oreamuno,** La suscrita
16 Secretaria, se permite transcribir a ustedes para su conocimiento y fines consiguientes el
17 Artículo 11°, Acuerdo No.406-2020, estipulado en la Sesión No.51-2020, celebrada por el
18 Concejo Municipal el día 20 de diciembre del 2020.....

19 **ARTÍCULO 11°: ACUERDO No.406-2020:** Correo electrónico enviado por la señora Paola
20 Barquero Fajardo, Secretaría Concejo Municipal, Municipalidad de Paraíso, dirigido al Concejo
21 Municipal; por medio del cual adjunta el oficio MUPA-SECON-1153-2020, en el que se
22 transcribe el Artículo II, Inciso 2, Acuerdo 2, de la Sesión Ordinaria No.52, celebrada el día 15
23 de diciembre del 2020, en el que se brinda apoyo de manera decidida al Movimiento Comunal
24 en su lucha contra la nefasta decisión del Gobierno de la República de dejar sin efecto el
25 presupuesto que por Ley No.3859 por concepto del 2% de transferencias a las Asociaciones de
26 Desarrollo Comunal por medio de la Dirección Nacional de Desarrollo Comunal (DINADECO)
27 lo cual no recibirían ¢6 mil millones de colones para el próximo año 2021, que es producto de
28 la recaudación del Estado por concepto de Impuesto Sobre la Renta.....

29 **SE SOMETE A VOTACIÓN,** dar un voto de apoyo al acuerdo del artículo 2, inciso 2, acuerdo
30 2, tomado por la Municipalidad de Paraíso, sesión No.52 del 15 de diciembre del 2020, en la



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°35
04 DE ENERO DEL 2021

1 lucha contra la decisión del Gobierno de la República de dejar sin efecto el presupuesto que por
2 Ley No.3859 por concepto del 2% de transferencias a las asociaciones de desarrollo comunal
3 (DINADECO). Comuníquese a las municipalidades del país.....

4 **SE SOMETE A VOTACIÓN**, la dispensa del trámite de Comisión. **ES APROBADO POR**
5 **UNANIMIDAD**. -**SE SOMETE A VOTACIÓN**, el fondo del acuerdo. **ES APROBADO POR**
6 **UNANIMIDAD**.....

7 **El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado**.....

8 **Se recibe oficio S.G.643-2020-XE, de fecha 21 de diciembre del 2020, suscrito por la**
9 **Licenciada Xinia Espinoza Morales, Secretaria del Concejo de Garabito**, informa que el
10 Concejo Municipal de Garabito en Sesión Ordinaria N° 34, Artículo 111, Inciso 1) celebrada el
11 21 de diciembre del 2020, acuerda por unanimidad y en forma definitiva: brindar voto de apoyo
12 al acuerdo tomado por el Concejo Municipal de San Pablo de Heredia (Oficio MSPH-CM-
13 ACUER-769-20), mediante el cual se solicita el cumplimiento real de la legislación del
14 transporte público y de la normativa nacional e internacional que protege los derechos de las
15 personas con discapacidad.....

16 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta que se haga extensiva para el cantón de Corredores,
17 que el Licenciado Erick Miranda Picado, ayude con la redacción del acuerdo. **Ver artículo de**
18 **acuerdos**.....

19 **Se recibe oficio MAT-CM-1188-2020, de fecha 30 de diciembre del 2020, suscrito por la**
20 **licenciada Marjorie Mejias Villegas, secretaria a.i., Concejo Municipal de Atenas**,
21 transcribe acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Atenas que en la Sesión Ordinaria N°55,
22 celebrada el 22 de Noviembre del 2020 de forma virtual a través de la plataforma TEAMS con
23 los permisos correspondientes para la Municipalidad de Atenas.....

24 Acuerdo #20: se acuerda aprobar la moción presentada por el Sr. Diego González, regidor
25 propietario.....

26 Por tanto: Solicito muy respetuosamente al Honorable Concejo Municipal, acoger esta moción,
27 sea analizada, debatida y aprobada.....

28 Que se apruebe expresamente lo siguiente: a) Que el Honorable Concejo Municipal de Atenas
29 brinda el apoyo en todos sus extremos al acuerdo tomado por la Asamblea General de Alcaldías
30 e Intendencias, celebrada el pasado jueves 26 de noviembre y que fue comunicado al señor



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°35
04 DE ENERO DEL 2021

1 Presidente de la Republica mediante el oficio ANAI-097-200. b) Enviar una nota al Presidente
2 de la Republica señor Carlos Alvarado Quesada y a las y los señores diputados haciendo un
3 llamado respetuoso a que se desista de la propuesta de vender la cartera de CONAPE al Banco
4 Popular, ya que se estaría cometiendo un error histórico con una Institución, que trabaja
5 estimulando el talento de los jóvenes más vulnerables, los estudiantes de educación superior de
6 escasos recursos quienes no tienen acceso al crédito bancario para financiar sus estudios. c-
7 Enviar este acuerdo a todas las municipalidades e intendencias del país para que los Concejos
8 se pronuncien en favor de CONAPE y se evite destruir la única alternativa de financiamiento
9 que tienen miles de costarricenses para costear sus estudios superiores y técnicos.....

10 El Concejo Municipal acuerda apoyar el acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Atenas,
11 tomado en la sesión ordinaria N°55, celebrada el 22 de noviembre del 2020. **Ver artículo de**
12 **acuerdos**.....

13 **Se recibe correo electrónico, con fecha 04 de junio del 2021, enviado por la Señora Marcela**
14 **Grillo Castillo, Regidora propietaria,** Por este medio les informo que debido a motivos
15 personales, no podré estar presente en la sesión del día de hoy.....

16 Les deseo el mayor de los éxitos en las funciones que emprenderemos en este año 2021, en pro
17 del desarrollo del cantón de Corredores.....

18 **El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado**.....

19 **Se recibe información de la Red Costarricense de Mujeres Municipalistas (RECOMM),**
20 La Red Costarricense de Mujeres Municipalistas (RECOMM), dejo la boleta de afiliación para
21 las mujeres del gobierno local (Alcaldesa, Regidoras, Sindicas, Concejalas) que gusten afiliarse
22 y un kit con tapabocas, bolsita y caretas.....

23 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta si alguna compañera desea afiliarse puede
24 apersonarse al departamento de Secretaria del Concejo llenar la boleta y recoger su kit.....

25 **ARTÍCULO VI.**

26 **INFORMES DE REGIDORES.**

27 No se presentaron Informes de Regidores.....

28 **ARTÍCULO VII.**

29 **INFORMES DE SÍNDICOS.**

30 No se presentaron Informes de Síndicos.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°35
04 DE ENERO DEL 2021

ARTÍCULO VIII.

1 **2** **3** **4** **5** **6** **7** **8** **9** **10** **11** **12** **13** **14** **15** **16** **17** **18** **19** **20** **21** **22** **23** **24** **25** **26** **27** **28** **29** **30**

INFORMES DE ALCALDÍA.

La ingeniera Emil Fallas Cerdas, Vicealcaldesa Municipal informa lo siguiente:.....

1- Desearles un feliz inicio de año, y que este año sea de bendiciones para todos.....

2- Reunión preliminar con la parte Técnica de la Municipalidad.....

Hoy iniciamos labores, e hicimos una reunión preliminar con la Unidad Técnica de la Municipalidad para valorar lo siguiente:.....

- Trabajos de caminos.....

- Continuación del tratamiento asfáltico y asfaltado que están pendientes.....

- El gimnasio que se inicia este año con recursos del ICODER.....

- Parque de Paso Canoas.....

- Algunos proyectos que estamos valorando con el BID.....

- Los proyectos de la Comisión Nacional de Emergencias.....

- Temas varios de otros proyectos a nivel municipal.....

Pronto les estaremos informando como vamos a estar valorando todos estos proyectos y los avances, en qué momento se van a iniciar, cuando se van a continuar y finalizar. En esto vamos a estar trabajando en estos primeros días.....

El Señor Presidente Municipal agradece a la ingeniera Emil Fallas Cerdas, Vicealcaldesa Municipal, por la información brindada.....

ARTÍCULO IX.

ASUNTOS DE REGIDORES......

El Señor Regidor José Luis Serrano Acosta desearles un 2021 muy exitoso, por otro lado decirles que como parte del Concejo Municipal me siento muy orgulloso del trabajo que se hizo en el parador de Corredores, quedó precioso.....

El Señor Regidor Joel Bermúdez Gutiérrez informa que ha recibido una llamada de parte del Señor Santiago Ocampo, empresario y comerciante de Paso Canoas quien me indica el malestar de los vecinos de Canoas arriba que no les está llegando gota de agua y me manifestaba su descontento por la situación de la pandemia.....

Como ustedes saben a este Concejo Municipal se la ha venido indicando de parte del AYA por data vieja de que nos van a dar una solución real al problema de agua potable de Paso Canoas,



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°35
04 DE ENERO DEL 2021

1 en el sector de Barrio el Carmen de Abrojo y cierto sector de La Cuesta con la construcción de
2 un tanque que pretende hacer el AYA en Abrojo, pero ese dialogo que ha mantenido la
3 Licenciada Daisy Castro Navarro, Jefa Cantonal de Corredores, Acueductos y Alcantarillados
4 y la Máster Yamileth Astorga Espeleta, Presidenta del Instituto Costarricense de Acueductos y
5 Alcantarillados (AyA) va en el mismo sentido, que debemos de esperar, que ya viene la solución,
6 que se va a construir el tanque en Abrojo, pero no se ha dado una respuesta objetiva y puntual a
7 los vecinos del Distrito de Paso Canoas que en este momento están necesitando urgentemente
8 el servicio de agua potable, por eso le solicito a todos los miembros del Concejo Municipal si
9 es posible que se haga llegar una nota a la Jefa Cantonal de Acueductos y Alcantarillados (AyA),
10 para que brinde una solución puntual, pero no a cuatro años o seis años, que por lo menos se les
11 envíe agua potable en tanques a los vecinos de Canoas arriba porque lo están pasando muy mal
12 con el agua. Es una ponencia que hago en nombre del Señor Santiago Ocampo, empresario de
13 Paso Canoas.....

14 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta que también recibí una llamada del Señor Santiago
15 Ocampo, está muy preocupado porque viene la época del verano y con la pandemia se
16 recomienda el lavado de manos, y la poca agua que llega y los tanques no dan abasto.....

17 Cuando vino Doña Yamileth Astorga Espeleta, Presidenta Ejecutiva del Instituto Costarricense
18 de Acueductos y Alcantarillados (ya no está en gabinete), hizo el proyecto sobre la
19 disponibilidad de agua, ahora viene el cronograma sobre la parte potable, lo mínimo es
20 preguntar, como están cambiando de fecha, nos habían dado un panfleto que era dentro de seis
21 meses, lo que corresponde es llamar a Doña Daisy Castro Navarro, Jefa Cantonal de Corredores,
22 Acueductos y Alcantarillados para que ayude con los cisternas mientras esta la disponibilidad
23 de agua.....

24 Con respecto a la parte potable, sería enviar una nota para que nos digan para cuando esta la
25 ejecución de esa obra a efecto de brindarle información a la comunidad como corresponde.....

26 También sería enviar una nota al Ministerio de Salud para que se pronuncie, es un tema de
27 salubridad, a efecto de tomar otras decisiones, creo que en San Vito interpusieron un Sala
28 Cuartazo por la situación que habían tenido. Hay un nuevo nombramiento en la Presidencia
29 Ejecutiva de Acueductos y Alcantarillados.....

30 De parte del Concejo Municipal sería hacer la gestión con Doña Daisy Castro Navarro, Jefa



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°35
04 DE ENERO DEL 2021

1 Cantonal de Corredores para la disponibilidad de más tanques, informe al Concejo según el
2 cronograma para cuando tienen programada de instalación del tanque de agua. Y solicitar al
3 Ministerio de Salud que intervenga y lo declare insalubre.....

4 **La Señora Regidora Katherine Rodríguez Maroto** expresa, son dos temas cortos, primero,
5 en este cambio de año fallecieron bastantes miembros de nuestra comunidad, pero no debemos
6 dejar pasar el fallecimiento de Doña Rosa Urbina de Ruiz, y seríamos mezquinos si acá no le
7 hacemos un minuto de silencio, no solamente a la mamá de un ex regidor destacado de este
8 concejo, sino a una mujer que se dedicó por casi cien años a defender los derechos de la
9 ciudadanía y de este Cantón, poetiza, escritora, gran comunalista, muy dedicada a las cuestiones
10 eclesiásticas.....

11 Segundo, escuchando las buenas noticias de la Señora Emil Fallas Cerdas, Vicealcaldesa, y
12 oyendo a don Joel Bermúdez recuerdo que hace poco mencione la necesidad de contar con agua
13 en varios lugares públicos de nuestro cantón, si creemos que la pandemia se va a terminar, no
14 señores (as), sin tener una bola de cristal, conociendo de epidemiología la pandemia nos va a
15 tener mucho tiempo prensados y una de las formas de defendernos y de defender a los demás es
16 con el agua y el jabón, así es que deberíamos de pensar en poner fuentes de agua, ya lo hizo la
17 Municipalidad de Belén, puso casi cien fuentes de agua, sabemos que Belén tiene un presupuesto
18 muy diferente a Corredores, pero podemos empezar haciendo pequeños logros.....

19 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta que al final de la Sesión vamos hacer un minuto de
20 silencio por Doña Rosa Urbina de Ruiz, y de todos los ciudadanos del Cantón de Corredores
21 que han fallecido por la pandemia, vamos hacer la excepción por la labor de ella y por ser la
22 madre de un ex regidor (Álvaro Ruiz Urbina), pero si recalcar que no podemos hacerlo todo el
23 tiempo, pero si debemos reconocer la trayectoria de la Señora Rosa Urbina de Ruiz.....

24 **La Ingeniera Emil Fallas Cerdas, Vicealcaldesa Municipal**, responde, que todo negocio
25 cuenta con todas las disposiciones que está pidiendo el Ministerio de Salud, se le ha estado
26 dando seguimiento, deben tener para la limpieza de las personas al ingresar a cada
27 establecimiento.....

28 El Parque de Ciudad Neily tiene una pileta donde las personas pueden lavar sus manos, está
29 colocada frente a la iglesia. El mercado también tiene y están sus baños.....

30 Únicamente el parque de La Cuesta y Laurel no tienen área de lavado de manos, debido a que



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°35
04 DE ENERO DEL 2021

1 las fuentes públicas que estuvieron en algún momento Acueductos y Alcantarillados las cancelo.
2 Por la situación que tienen esas dos áreas públicas actualmente para nosotros es imposible
3 colocar ahí una paja de agua ya que esas áreas no tienen documentos legales, no tienen planos
4 por lo que la Municipalidad no puede hacer los trámites directos, en su momento se solicitaron
5 las áreas al INDER pero hasta la fecha no nos han resuelto.....

6 **El Señor Presidente Municipal** con respecto al parque de La Cuesta, parece que hay una
7 naciente y hay problemas de dar la concesión, es un punto que debemos analizar en un futuro,
8 esa naciente está afectando tanto San Jorge, San Martín y La Cuesta, y el INDER nada más quita
9 la mano a eso y dicen que eso le corresponde al Departamento de aguas y por eso no están
10 dando las concesiones.....

ARTÍCULO X.

11 **ASUNTOS DE SÍNDICOS.**

12 **El Señor Síndico Jorge Morgan Moreno** manifiesta feliz año y éxitos en este 2021.....

13 En la Ciudadela Fernando Tamayo hay un problema con las aguas servidas, resulta que en el
14 primer cuadrante parece que hay una alcantarilla que está colapsada y las aguas servidas de la
15 primera Ciudadela no tienen por donde salir, hice una visita de campo ayer en la mañana pero
16 el nivel de agua estaba bajo, hoy volví a visitarlo y verdaderamente es un problema de carácter
17 urgente, porque el agua estancada permite que se desarrollen enfermedades, mosquitos y otros
18 y es una intervención que debe hacerse mediante la administración Municipal, por medio de una
19 inspección para ver como se le puede dar solución porque verdaderamente está causando
20 problemas.....

21 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta que estaba hablando con Doña Emil Fallas,
22 Vicealcaldesa y me dice que ya giró instrucciones para hacer una inspección.....

23 **El Señor Síndico José Abel Gómez** expresa, ciertamente los compañeros Joel Bermúdez,
24 Katherine Rodríguez y Bernabé Chavarría se pronunciaron con el tema del agua, también sé que
25 los demás compañeros están muy interesados en que se resuelva la falta de agua en el cantón....
26 Los vecinos de la comunidad de Canoas arriba interpusieron un recurso de amparo en contra del
27 AyA y lo ganaron, y ellos se comprometieron que mientras hubiera faltante de agua iban a enviar
28 una cisterna hacia la comunidad, desconozco si han dejado de enviar la cisterna, habría que
29 consultárselo a Doña Daisy Castro Navarro, Jefa Cantonal de Corredores.....
30



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°35
04 DE ENERO DEL 2021

1 Es importante que ustedes tengan conocimiento que desde la administración pasada se ha venido
2 gestionando y buscando como darle una solución, de hecho hicieron unos pozos y tengo
3 entendido que fracasaron, pero si es importante que los señores regidores analicen el tema, y
4 que le soliciten a Doña Daisy Castro que venga a la sesión y les informe.....
5 Por otro lado, estaba analizando el tema de que los veo a todos ustedes señores regidores y he
6 escuchado a los regidores a nivel nacional muy preocupados por los recursos de las juntas de
7 Educación, pero no he visto a ningún regidor pronunciarse en cuanto a la afectación que tuvieron
8 los Concejos de Distritos por haberseles suspendido todos los recursos de partidas específicas,
9 no he escuchado a ningún regidor de este Concejo ni de ningún otro Concejo a nivel nacional
10 pronunciarse al respecto por medio de una moción para que el Gobierno mande por lo menos
11 el 50%, debemos hacer las cosas equitativamente, el desarrollo de las comunidades depende de
12 Dios y los recursos de partidas específicas y de algunas partidas que meten ustedes, las partidas
13 específicas van direccionadas al desarrollo comunal y no nos mandaron ni un colón y ni la
14 Asamblea Legislativa, ni las municipalidades, ni la Unión Nacional de Gobiernos Locales, se
15 han pronunciados sobre los recursos de partidas específicas, espero que ustedes señores
16 regidores se pronuncien sobre este tema.....

17 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta que el recorte que hubo aquí fue de casi seiscientos
18 millones de colones, o sea la magnitud de déficit fiscal que hay en el país se tiene que analizar,
19 el próximo gobierno que viene es quien tiene la bronca, el gobierno lo que quiere son préstamos
20 para salvar la tanda y lograr llegar a mayo del 2022, las negociaciones que hicieron a nivel local,
21 provincial.....

22 Por respeto a los Concejos de Distrito solicito al Licenciado Erick Miranda Picado, redactar una
23 nota para dentro de ocho días como apoyo a los Concejos de Distrito, para que por lo menos se
24 les dé un porcentaje.....

25 Solicita a Don Abel Gómez que coordine con el Licenciado para la redacción de la nota.....

26 **El Señor Síndico William Jiménez Hernández**, manifiesta trae dos temas de mucha
27 importancia, primero, una situación que se está dando en Laurel puramente frente a la ferretería
28 Tabos, que se les está inundando, al frente tienen un caño que habían hecho hace algún tiempo
29 pero esa agua se iba al lado de la calle, pero un señor relleno al frente de la carretera y no colocó
30 alcantarillas, y ahora no tiene salida el agua, no sé cuál puede ser la solución, pero sería bueno



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°35
04 DE ENERO DEL 2021

1 enviar a los inspectores municipales para ver por dónde se puede sacar esa agua. Queda al frente
2 del antiguo bar Águila Azul.....

3 **El Señor Presidente Municipal** solicita a Doña Emil que se coordine una inspección la parte
4 de ingeniería con su persona (William Jiménez). De igual manera Don William Jiménez le
5 solicito que le pase los datos por escrito a la Señora Emil Fallas, Vicealcaldesa o Administración
6 Municipal.....

7 **El Señor Síndico William Jiménez Hernández**, manifiesta que el otro punto sería, que se está
8 hundiendo la carretera en el puente Bambito, sé que eso es del MOPT, pero para mí el peso de
9 un Concejo Municipal vale, por eso les solicito que me apoyen enviándole el caso al MOPT, es
10 el puente por donde Puchos, donde el tubo del AYA ocasiono ese problema, el AYA arreglo el
11 tubo, no rellenaron con piedra y ya se hundió la carretera, es decir, en cualquier momento se
12 hunde ese puente y no hay paso, van a tener que dar la vuelta por Caucho.....

13 **El Señor Presidente Municipal** expresa, que es ruta nacional, vamos a reiterar nuestra
14 preocupación por parte del Concejo Municipal, anteriormente este Concejo se había
15 pronunciado, sería nuevamente tomar el acuerdo, que el Licenciado Erick Miranda nos ayude a
16 redactar el acuerdo, para que de urgencia intervengan el puente. **Ver artículo de acuerdos.....**

17 **El Señor Síndico William Jiménez Hernández**, manifiesta que ya le envié a Doña Sonia
18 González, Secretaria del Concejo, la copia de la cedula del Señor José Luis Miranda Chaves,
19 vecino de Naranjo, para que le envíen los viajes de arena, ojala la administración lo haga pronto,
20 ese señor está a punto de quedar parapléjico porun accidente.....

21 **El Señor Presidente Municipal** sugiere al Sindico William Jiménez que se ponga en contacto
22 con la administración vía telefónica para darle seguimiento.....

23 Vamos a otorgar un minuto de silencio por el fallecimiento de la Señora Rosita Urbina de Ruiz
24 y por todos los ciudadanos del Cantón de Corredores que han fallecido a causa de la pandemia.

25 **La Señora Regidora Guiselle Vega Alvarado**, manifiesta que también falleció el señor Marvin
26 Orozco Barrantes, fue presidente del Concejo Municipal, presidente de JUDESUR, inicio con
27 el sueño de la construcción del edificio municipal que vino a concluir Don Carlos Viales y el
28 Concejo Municipal pasado, por lo tanto considero que debería enviarse una notita de
29 condolencia a la familia de Marvin Orozco Barrantes y de Don Álvaro Ruiz Urbina.....

30 Acto seguido se procede a hacer un minuto de silencio para honrar la memoria de la Señora



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°35
04 DE ENERO DEL 2021

1 Rosita Urbina de Ruiz, el Señor Marvin Orozco Barrantes y por todos los ciudadanos del Cantón
2 de Corredores que han fallecido a causa de la pandemia COVID-19.....

ARTÍCULO XI.

4 **MOCIÓN**.....

5 **No se presentaron mociones**.....

ARTÍCULO XII.

7 **ACUERDOS: EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:**.....

8 **Acuerdo N°01:** El Concejo Municipal acuerda trasladar a la Administración para que brinde la
9 respuesta correspondiente nota de la Señora Edulia Vargas Badilla, vecina de Barrio El Ceibo,
10 en la cual expone que se topó con individuos ya bastante grandes que no son niños en patinetas,
11 en patines y bicicletas por la acera del parque de Ciudad Neily y casi la atropellan. Considera
12 que estas personas transitando dentro del parque con este tipo de instrumento constituyen un
13 riesgo principalmente para los niños pequeños y adultos mayores.....

14 **Acuerdo N°02:** Vista la nota presentada por la señora Edulia Vargas Badilla, se acuerda
15 agradecer a doña Edulia por la nota remitida, la cual este Concejo Municipal toma con la
16 seriedad del caso. Se le informa a doña Edulia que esta Municipalidad se encuentra trabajando
17 en la promulgación de un reglamento de parques, en donde se incluirá de forma clara y precisa
18 los derechos y obligaciones de las personas usuarias de tales espacios públicos. Asimismo, se le
19 solicita de forma respetuosa al señor Alcalde que tome las medidas necesarias, solicitando
20 colaboración incluso a las autoridades de policía, para asegurar la integridad y bienestar de las
21 personas usuarias de los parques, de manera que su experiencia en estos sitios de recreación sea
22 lo más segura y confortable posible.....

23 **Acuerdo N°03:** Visto el oficio SCE10-EBL-0202-2020, suscrito por el Máster Deivin José
24 Rodríguez Ramírez, Supervisor de Centros Educativos, Circuito 10 – Paso Canoas, remite terna
25 para la completar con dos miembros más la Junta de Educación de la Escuela Bajos de
26 Limoncito, código 2921.....

27 Analizada la documentación presentada, el Concejo Municipal acuerda aprobar el
28 nombramiento de las Señoras Mailyn Patricia Hernández Pimentel, 603620628 y Ana Ibett Díaz
29 Gutiérrez, 502910350, para completar la junta de Educación de la escuela Bajo de Limoncito.....

30 **Acuerdo N°4:** Visto el oficio SCE10-EBL-0203-2020, con fecha 21 de diciembre del 2020,



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°35
04 DE ENERO DEL 2021

1 suscrito por el Máster Deivin José Rodríguez Ramírez, Supervisor de Centros Educativos,
2 Circuito 10 – Paso Canoas, da visto bueno a la propuesta de terna para completar con dos
3 miembros la Junta de Educación de la Escuela Cacoragua, código 2998.....

4 Analizada la documentación presentada, el Concejo Municipal acuerda aprobar el
5 nombramiento del Señor Alfredo Fonseca Elizondo, 601970715, la Señora María Ester
6 González Bellanero 601570906 y la Señora Alicia González Delgado, 603030384 para
7 completar la junta de Educación de la escuela Cacoragua.....

8 **Acuerdo N°05:** En razón que son reiteradas las ocasiones en que se devuelven sin trámite de
9 aprobación las solicitudes de Juntas de Educación, porque no cumplen con el trámite establecido
10 en el Reglamento de funcionamiento de Juntas de Educación, el Concejo Municipal acuerda
11 cursar cordial invitación de manera presencial a la Señoras Directora de la Regional de
12 Educación Coto y al Jefe (a) del Departamentos de Juntas de Educación la Dirección Regional,
13 o a quien se delegue, a la sesión ordinaria el día lunes 25 de enero del 2021, a las 4:00 p.m., para
14 tratar el tema de conformación de Juntas de Educación.....

15 **Acuerdo N°06:** Se acuerda brindar un voto apoyo a los acuerdos N°25, aprobado por el Concejo
16 municipal de Goicoechea, en sesión ordinaria N°52-2020, acuerdo N°227, aprobado por el
17 Concejo Municipal del Guarco, en sesión ordinaria N°51-2020, y el acuerdo tomado por el
18 Concejo Municipal de Atenas, en la sesión ordinaria N°55-2020, por medio de los cuales
19 acuerdan apoyar en todos sus extremos al acuerdo tomado por la Asamblea General de Alcaldía
20 e Intendencias celebrada el pasado jueves 26 de noviembre y que fue comunicado al Señor
21 Presidente de la República mediante el oficio ANAI-097-200, haciendo un llamado respetuoso
22 a que se desista de la propuesta de vender la cartera de CONAPE al Banco Popular.....

23 **Acuerdo N°7:** Se acuerda brindar un voto de apoyo a la iniciativa de la Unión Nacional de
24 Gobiernos Locales, en el sentido de solicitar al Ministro de Salud y al Presidente Ejecutivo de
25 la CCSS de la manera más respetuosa una valoración sobre la aplicación de la vacuna contra la
26 COVID-19 en policías municipales, supervisores, recolectores de residuos, encargados de
27 limpieza de las vías públicas, encargados de los CECUDIS Municipales, Comités Municipales
28 de Emergencia y colaboradores que se encuentran desarrollando acciones enfocadas al COVID-
29 19 desde el Gobierno Local, garantizando así la continuidad de los servicios municipales en la
30 atención de la emergencia, el resguardo de la salud de nuestros colaboradores municipales y sus



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°35
04 DE ENERO DEL 2021

1 familias.....

2 De igual manera se solicita de manera respetuosa se incluya a los Concejos Municipales de
 3 Distrito.....

4 **Acuerdo N°08:** Se acuerda brindar un voto de apoyo al acuerdo tomado por el Concejo
 5 Municipal de San Pablo de Heredia (Oficio MSPH-CM-ACUER-769-20), mediante el cual se
 6 solicita el cumplimiento real de la legislación del transporte público y de la normativa nacional
 7 e internacional que protege los derechos de las personas con discapacidad.....

8 Asimismo, este Concejo Municipal acuerda instar a las autoridades competentes con el fin de
 9 que en los proyectos de exclusividad en el transporte público, se incluya al cantón de Corredores.

10 **Acuerdo N°09:** El Concejo Municipal acuerda instar de forma respetuosa al Ministerio de Obras
 11 Públicas y Transportes, para que a la mayor brevedad procedan a reparar el puente sobre ruta
 12 nacional que se encuentra cercano al Bar Puchos, en donde una tubería del A y A ocasionó un
 13 problema de hundimiento de la carretera, ya que existe el riesgo de que en cualquier momento
 14 se termine de hundir el puente con los riesgos que conlleva.....

ARTÍCULO XIII.

15 **PROPUESTAS RECHAZADAS**.....

16 **Propuesta rechazada N°01:** Conocida la solicitud del Máster Deivin José Rodríguez Ramírez,
 17 Supervisor de Centros Educativos, Circuito 10 - Paso Canoas, remite ternas para el
 18 nombramiento de dos miembros de la Junta de Educación de la Escuela Santa Marta, código
 19 3197, por renuncia de los mismos.....

20 Al respecto el Concejo Municipal no tramita el nombramiento de un miembro de la Junta de
 21 Educación de la Escuela Santa Marta, en razón que no presentan los documentos (copia de la
 22 cédula y Certificación de antecedentes penales) de todas las personas que se proponen en la
 23 terna, solamente vienen los documentos de la persona que encabeza la terna.....

24 **Propuesta rechazada N°02:** Conocida la solicitud de la Máster Esther Villalobos Gallo,
 25 Supervisora de Educación, Circuito 11 – La Cuesta, remite nómina para el análisis,
 26 conformación y aprobación de la Junta de Educación de la Escuela La Libertad de Corredores,
 27 código 3001.....

28

29

30



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°35
04 DE ENERO DEL 2021

1 El Concejo Municipal no tramita el nombramiento de la Junta de Educación de la Escuela La
2 Libertad, en razón de que no presentan los documentos (copia de la cédula y Certificación de
3 antecedentes penales) de todas las personas que se proponen en las ternas.....

4 **ARTÍCULO XIV.**

5 **CIERRE DE LA SESIÓN.....**

6 Al haberse agotado la agenda del día al ser las cinco con treinta y cinco minutos de la tarde del
7 día lunes cuatro de enero del 2021, el Señor Presidente Municipal da por concluida la sesión.....

8

9

10

11 Bernabé Chavarría Hernández

Kembly Noel Carazo

12 Presidente Municipal

Secretaria Concejo Municipal a.i.

13Última línea.....